



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00123948- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00123948- -UNC-ME#FCC mediante el cual el Secretario de Posgrado de la FCC, Dr. Gustavo Urenda, solicita la designación de las/los integrantes del Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la FCC debe proponer una/un consejera/o titular y suplente con título de posgrado para integrar el Consejo Asesor de Posgrado de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Secretaría de Posgrado (Resolución Decanal N° 177/18).

Que se encuentra vencido el mandato de los miembros titulares y suplentes designados con anterioridad.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Proponer para integrar el Consejo Asesor de Posgrado de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Secretaría de Posgrado a las siguientes Consejeras:

Miembro titular: Consejera Virginia Armando

Miembro suplente: Consejera Tamara Liponetzky

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese a la Secretaría Posgrado. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

